

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRA A DON ANDRES CAMPOS
SEPULVEDA EN REEMPLAZO DE DON
CARLOS BAÑADOS HINOJOSA.-

INDEPENDENCIA, 27 OCT 2015
DECRETO ALCALDICIO, 1385

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a un Administrativo por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo del Sr. Carlos Bañado Hinojosa, quien se encuentra con licencia médica prolongada; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

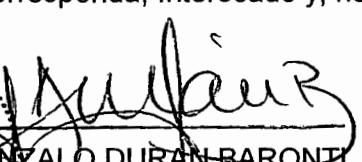
DECRETO:

NOMBRASE en calidad de reemplazo a don **Andrés Antonio Campos Sepúlveda**, Nivel 15, categoría E) del artículo 5° de la ley 19.378, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] como Administrativo, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 19 de octubre 2015 hasta el día 12 de noviembre de 2015, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$190.705.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$190.705.-, lo que da un total de \$381.410.- mensuales;

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,
REGÍSTRESE TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
Contador Auditor


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/EMB/AMM/MAV/sqg.-TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control - Administración y Finanzas- Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes